Publicado en Madrid el 07/05/2021

# [Deudafix Abogados cancela 54.142 €, incluyendo 18.081 € con BBVA, con la Ley de Segunda Oportunidad](http://www.notasdeprensa.es)

## El despacho de abogados Deudafix, número uno en soluciones legales para la solución de deudas, logra la exoneración de un cliente de Ceuta cancelando más de 54000€ de deudas, en las que se incluyen 18000€ del BBVA, logrando semanalmente exoneraciones

 Su cliente de Ceuta, agradecido al despacho Deudafix por haber logrado la cancelación de más de 54.000€ que tenía de deuda, manifestó: "Gran equipo profesional y humano, fui ludópata hace unos años y iba pagando como podía los préstamos, hasta que en agosto de 2020 mi mujer se quedo embarazada y no podía afrontar los gastos del bebé, me puse en sus manos y hace escasos 10 días nació mi niña y me ha traído un pan bajo el brazo, hoy he recibido el auto en el que me conceden la exoneración total de la deuda. Muchas gracias de corazón a Deudafix, me habéis dado una nueva vida", Antonio Ruiz. Desde que el cliente contrata con Deudafix, ellos le presentan ante sus acreedores y se ponen en contacto con ellos, quieren mitigar las llamadas que es frecuente que pudieran sufrir. Posteriormente, se le designará un Gestor personal que le ayudará a recabar toda la documentación que exige la legislación, ya que en algunas ocasiones puede ser complejo como o donde conseguirla. Posteriormente, un Abogado especializado en la Ley de la Segunda Oportunidad, redactará el formulario oficial de solicitud, que se formalizará junto con la documentación en la Notaria designada, a partir de este momento se puede suspender las ejecuciones que pudiera tener el cliente (embargos de nómina) y se congelará la deuda, es decir se suspende el devengo de intereses. Una vez nombrado Mediador Concursal, en Deudafix elaboran una propuesta con las circunstancias reales de su cliente, que será comunicada a sus acreedores. En caso de que los acreedores no acepten el Plan de Pagos, la Ley de la Segunda Oportunidad les permite presentar una demanda y tras poner a disposición del Administrador Concursal los bienes, en caso de tenerlos, solicitarán la eliminación de las deudas, el termino legal es el Beneficio de Exoneración de Pasivo Insatisfecho (BEPI). Luis Miguel Díaz Simón, Director Legal de Deudafix, manifiesta que el porcentaje de éxito de la compañía es del 100% y anima a todas las personas, que se encuentren una situación económica delicada, contactar con Deudafix donde encontraran un asesoramiento cercano, profesional y gratuito.

**Datos de contacto:**

Sandra Lopez

Abogada y Mediadora Concursal

600 229 847

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/deudafix-abogados-cancela-54-142-incluyendo-18](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Madrid



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)